

2023 "Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI
Tel. 03743 - 493003 - C. P. 3332
E - mail: capiovimuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones



Capióvi, Misiones, 18 de mayo del 2023.-

DECLARACIÓN N° 007/2023:

VISTO, que el día 10 de junio de 2023, se realizará la "1° Fiesta Provincial de la Meliponicultura" en el Meliponario de la Plaza Los Pioneros de la localidad de Capióvi;

CONSIDERANDO QUE, el día 10 de Junio fue declarado como "Día Provincial de las Abejas Nativas de la Tribu Meliponini y de la Meliponicultura y la Fiesta Provincial de la Meliponicultura", según el Artículo 7 de la Ley Provincial VIII - N° 90, que tiene como sede permanente la localidad de Capióvi;

QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros del Cuerpo, para aprobar la siguiente norma.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI - MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN:**

ARTÍCULO 1°: DECLARAR de Interés Municipal la "1° Fiesta Provincial de la Meliponicultura", que se realizará en el Meliponario de la Plaza Los Pioneros de la localidad de Capióvi, Misiones.-

ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, y cumplido **ARCHÍVESE.**-


María Celeste Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capióvi


Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi